



Espacios Públicos

ISSN: 1665-8140

revista.espacios.publicos@gmail.com

Universidad Autónoma del Estado de México
México

Rodríguez Alba, Jaime

Reseña de "Ética pública y buen gobierno" de Oscar Diego Bautista

Espacios Públicos, vol. 13, núm. 28, 2010, pp. 196-200

Universidad Autónoma del Estado de México

Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67614336013>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Ética pública y buen gobierno, de Oscar Diego Bautista

Fecha de recepción: 12 de marzo de 2010

Fecha de aprobación: 3 de mayo de 2010

*Jaime Rodríguez Alba**

Hace años que sigo el pensar del doctor Óscar Diego Bautista, en vivo y a través de sus obras. Me precio de aspirar a una aristotélica amistad con él, pues de quien es virtuoso no cabe esperar sino actos virtuosos, y desde luego, este libro lo es. Estimo en el mismo, una integración teórica digna de consideración y merecedora del honor concedido (el premio con mención honorífica).

A continuación, deseo referenciar algunas ideas respecto a su trabajo. Advierto la intención polémica de las mismas; es decir, la pretensión de que la obra sea leída, para lo cual dejaré constancia de sus aportaciones y de las claves que lanza a la arenga del debate ético-político. Seguro de que el autor coincidirá en la necesidad de tal debate, así como del impulso de la ética pública, pues, como él mismo constata en sus diversas obras y en tonos aristotélicos, el objeto de la Ética no es tanto los discursos como los actos, no tanto hablar del bien sino como hacerlo e impulsarlo.

Desde luego y en un plano filosófico general, percibo un intento de sentar las bases de una Ética pública de alcance humano. Ante los retos de la globalización sólo cabe, para nuestro autor, una respuesta ética global. La Ética ha de ir orientada a la consecución de una mejor humanidad, y con ello se hace énfasis en cómo, al modo de las kantianas lecciones de filosofía de la historia, el sujeto ético es el hombre, la especie humana. Por tanto, la tarea ética no es reducible a “simple” deontología, a enumeración de deberes para funcionarios, gobernantes o ciudadanos, sino un proyecto a largo plazo, encaminado a sentar las bases para una nueva política que, pese a su novedad, parte de un “regreso a los orígenes”, al pensamiento clásico.

* Maestro en Ciencias Sociales por la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Profesor-Investigador de Filosofía en la UCM.

Tras su análisis de la corrupción, Óscar Diego establece (2009: 140) que la misma sólo es subsanable, pues es “inherente” al ser humano, en toda época y lugar, y la Ética nunca un recurso mágico, sino más “vitamina que medicina” (200: 151), retomando el “camino original de la Política”, marcado por una indisociable relación entre Ética y Política. ¿En qué consiste este camino? Básicamente en un “razonamiento societario”. Y es que toda medida político-administrativa ha de tener como finalidad el bienestar de la población, para el que la conducta ética resulta imprescindible. Entiéndase por “conducta ética” toda aquella que, orientada por la práctica de las virtudes guía al bien común.

El autor realiza análisis aristotélicos a modo de fundamento, sin prescindir de la literatura contemporánea, no vacila en introducir categorías analíticas que, olvidadas por una supuesta neutralidad valorativa en la Ciencia Política y de la Administración, permiten sacar a relucir rasgos corruptos de los modelos políticos vigentes, tan auspiciados como exculpados en nombre de la “globalización”. En efecto, términos como “oligarquía” sirven para caracterizar las dinámicas antiéticas en las sociedades actuales.

Frente a las nuevas ideologías privatistas –en realidad tan antiguas como la humanidad misma– Óscar Diego no duda en lanzar, a nuestro entender, audaces tesis:

- 1) no cabe “buen gobierno” si éste no se atiene al reconocimiento del “bien plural”, reconocimiento que no será más que mera moralina si no está orientado a establecer un equilibrio que impida los desequilibrios sociales;
- 2) el conocimiento de la virtud es requisito imprescindible para la acción política buena, para el buen gobierno, tanto, al menos, como el conocimiento de los “imperativos de habilidad” inherentes al ejercicio del arte político o los conocimientos técnicos inherentes a la gestión pública;
- 3) el fomento de la Ética es imprescindible para el gobernante y el funcionario, siendo además que éstos no son meros “gestores”, pues la dinámica del interés público y la del interés privado es divergente;
- 4) los funcionarios son necesarios, al ser los garantes de la independencia de la administración y de los poderes del Estado frente a los intereses partidistas, garantes así del bien común y vigilantes de toda forma de patrimonialización de lo público;
- 5) la crisis de lo público no se da tanto por su ineficiencia intrínseca sino por la pérdida de valores y sentido de lo público;
- 6) la necesidad de fortalecer los valores de lo público, así como toda virtud pública no se colma con la simple emisión de leyes, pues la ley es palabra muerta si no se aborda un “plan integral” ético que precisa de asignación de responsables, instituciones, planes de formación, etc.;
- 7) el desarrollo económico y social de los Estados precisa de la difusión de conductas éticas, así como de la persecución de las antiéticas, si bien el simple desarrollo no termina con la lacra de la corrupción, piedra de toque para toda Ética pública;
- 8) sólo la restauración de la Política en conexión con la Ética práctica permite

una acción recta de gobierno que impida la conversión de la Política en show tendente a diluir la especificidad de lo público bajo la dinámica de los intereses privados;

- 9) frente a la visión, hoy común, de que lo público ha de aprender de lo privado, en lo relativo a la gestión, Óscar Diego tiene el coraje de afirmar lo contrario: lo privado puede aprender de lo público; y 10) la actual hegemonía de antivalores sólo puede ser fruto de la ignorancia. Ignorancia que ha de entenderse en un sentido moral, en un sentido en el que la orientación al bien común del esfuerzo de los individuos sumados conduce a la maximización del beneficio privado, e, ignorar tal situación, dejándose arrastrar por la “jaula de hierro” que el dilema del prisionero establece, bloquea las posibilidades de una sociedad “eutáxica”, una sociedad “bien ordenada”, una sociedad en la que cada uno obtiene recompensa por sus esfuerzos, sin dejar por ello de satisfacer las necesidades del conjunto social.

Las anteriores tesis están disueltas en la obra y actúan a modo de tejido, a manera de hilo argumental que permite cohesionar y dar sentido teórico al análisis realizado. Por lo cual sostuve antes que había en esta obra una coherencia digna de alabar. Así, acudir a los clásicos no es un capricho, sino una exigencia, una necesidad a la hora de retomar una forma de interpretar y actuar ante la presente coyuntura histórica de crisis.

He de señalar que Óscar Diego pretende algo más realista y práctico: diseñar

herramientas éticas para la función pública que permitan una mejora social y por ende un mayor bienestar. Fijémonos, pues, en alguno de los análisis concretos que en su obra se realizan. El libro consta de cuatro capítulos, precedidos por una introducción en la cual se recalca la importancia de la Ética y señala que tres son los supuestos que presiden su investigación: 1) a mayor cultura organizacional, mayor eficiencia; 2) a mayor omisión de la misma, más actos antiéticos; y 3) pese a la pluralidad valorativa inherente a las sociedades complejas de la actualidad, es posible generar un marco procedimental que permita acuerdos normativos en materia ética.

El primer capítulo “De la Ética a la Ética pública” constituye una revisión de conceptos y una estructuración teórica de los fundamentos de su postura. Deja claro el lenguaje aristotélico –vicio, virtud, prudencia, juicio recto, etc.– que preside su investigación; asimismo, aclara el sentido del término “valor”, matizando que toda acción es guiada por un principio que establece una valoración remitida a un valor, y éste a su vez, confirma su naturaleza polar (a todo valor le corresponde un antivalor). Retomando la visión ciceroniana del “decoro” como principal virtud del político, el autor nos recuerda que autoridad no es lo mismo que despotismo, que el honor es la única fama que ha de perseguir el buen gobernante, que la justicia es el bien último del Estado, que la libertad exige autonomía e independencia frente al poder coactivo del interés (privado), que la prudencia como ejercicio de la virtud conduce a la recta razón y ésta es un escudo para el buen gobierno.

En un segundo capítulo “La ética en la gestión pública” nuestro autor repasa los principales modelos de gestión pública, señalando sus virtudes y sus defectos. En primera instancia se encarga del “modelo burocrático-weberiano”, el cual exigía la negación de sí y la obediencia a la jerarquía. No obstante, entra en crisis por la lentitud de la burocracia, así como por la rigidez y el abuso de poder del “pequeño funcionario”. Desgastado el modelo, irrumpe la Nueva Gestión Pública (NGP), que clasifica en dos grandes etapas: uno radical y uno moderado.

La etapa radical coincide con el desarrollo de la ideología neoliberal y su cuestionamiento de lo público así como su modelo gerencialista y competitivo de los servicios públicos. Sin embargo, no generó mayor bienestar en las sociedades, sino al contrario, pobreza y desigualdades crecientes. La NGP radical minimizaba el rol de la Ética, al entender que la misma era cuestión puramente técnica. Pero el modelo moderado rescata la reflexión ética, al comprender que ésta potencia la flexibilidad, la identificación con el cargo, la transparencia y eficiencia en las metas, rasgos no reñidos con la mejora del servicio.

Tras repasar la evolución histórica de estos modelos de administración pública, se constatan los principales hitos en la historia de la Ética pública, arrancando desde el caso Watergate hasta la actualidad. El análisis que realiza es detallado y minucioso. En su revisión histórica durante los noventa, considera la implementación del Modelo de Infraestructura Ética de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), así como el de-

sarrollo de la Red de Instituciones de Combate a la Corrupción y Rescate de la Ética Pública (RICOREP) en América Latina, o la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El autor hace una revisión detallada de las distintas iniciativas e hitos históricos de la Ética pública y establece un modelo que denomina “Sistema Ético Integral (SEI)”. Así, ha de ser reconocida la Ética por los gobernantes, debe organizarse un responsable que formule un plan de acción, crear un área de ejecución ética, identificar instrumentos de trabajo (códigos éticos, planes de formación, etc.), una metodología de operación, expandirse la ética a todos los ámbitos de gobierno, así como a la participación del sector privado y de la ciudadanía, establecer un sistema de quejas y denuncias, buscar colaboración internacional y pautar estrategias de seguimiento.

En el tercer capítulo se elabora un análisis comparativo de diversos códigos de Ética e iniciativas al respecto de países como EEUU, Gran Bretaña, España, México y la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Los códigos no bastan, los valores han de ser interiorizados, la simple enumeración de rasgos éticos no pasa de ser una lista de deseos. Un código de ética atenderá al “espíritu de la ley”, pugnará por ser interiorizado, para no quedarse en mera excusa justificadora de su incumplimiento.

A modo de cierre, el capítulo cuarto “La ética en la era de la globalización” señala la necesidad de Ética pública para los retos suscitados por la globalización. El au-

tor considera que el neoliberalismo favorece la sustitución de valores por antivalores, al potenciar la conducta competitiva frente a la cooperativa, el individualismo, pasiones como el odio, el rencor, el resentimiento y actitudes agresivas, generando un “estado mental desviado y obsesivo”. El olvido de la ética provoca en los gobernantes, partidismo, y en los gobernados, corrupción. La cultura individualista fomentada por la globalización, basada en los principios del tener, el placer y el anhelo de poder, potencia un estado social hobbesiano, en el que todo el mundo está alerta y a su vez en lucha contra todos. Semejante debilidad ética es, cuando menos, causa de la corrupción.

Para delimitar el análisis, Óscar Diego (2009: 122-125) menciona con detalle el cuadro de distintos delitos comunes en el servicio público, a lo que añade, más adelante, pero de no menor importancia, el cuadro de los antivalores (2009: 125-126), no delictivos en sí, pero que, normalizados, conducen a una situación en la que se “legitiman” los primeros.

Quizá la mejor manera de concluir esta reseña –que pretende invitar a la lectura de la obra– sea con una apreciación que el autor acertadamente realiza en la conclusión de su trabajo. Pues, al ser la actitud componente fundamental de la interacción social, todo programa de restauración de una política y una administración ética ha de contar con la misma actitud con la que se recibe. Así, tan importante como la propagación del programa ético es evitar comportamientos que lo bloqueen, que impidan el “renacimiento ético”.

Quizá el mayor mérito de esta obra estriba en su contribución a evitar las conductas anteriores, dada la precisión de sus propuestas, la concisión de las mismas, el detalle de su programa, así como la neutralidad axiológica con la que se pretende retomar el concepto de bien común, tan central a su planteamiento.

BIBLIOGRAFÍA

Diego Bautista, Oscar (2009), *Ética pública y buen gobierno*, Toluca, IAPEM.